

**INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA KAMMAROS S.A., CENTRO DE INVESTIGACION,
FOMENTO Y EXPLOTACION DE RECURSOS BIOACUATICOS.-**

Señores Accionistas:

Al cierre del Ejercicio Económico correspondiente al año 1998 y de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento de aplicación expedido mediante Resolución N° 92-1-4-3-0014 publicado en R.O. N° 44 de 13OCT92, así como a lo dispuesto en el Art. 33 del Estatuto Social de la Compañía, presento a vuestra consideración el siguiente Informe que tiene por objeto hacerles conocer el cumplimiento de obligaciones y dar una razonabilidad sobre la situación financiera de KAMMAROS S.A., al 31 de Diciembre de 1998, en base a la revisión y análisis de los Estados Financieros y de Resultados, ejecución presupuestaria y demás documentos presentados, los cuales son de responsabilidad de la Administración de la empresa.

1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1 Revisadas las Actas de Junta General de Accionistas, se determina que se han cumplido todas las disposiciones de ese Organismo, por lo que no existe ninguna Resolución pendiente. La última sesión se efectuó el 31 de Marzo/98.

Las sesiones de Directorio se han realizado periódicamente durante el año/98 siendo la última de ese ejercicio la del 09DIC98, de cuyas Actas se establece que se encuentran pendientes las siguientes Resoluciones:

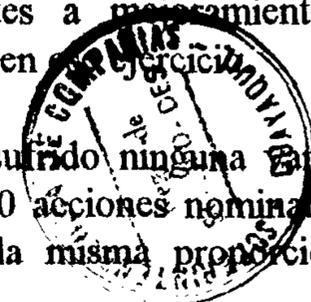
Resolución N° 22/97 de 25AGT97 sobre Ampliación de la Camaronera, propuesta para desarrollar 22 Ha.

Resolución N° 09/98 de 09DIC98 disponiendo que la empresa efectúe las provisiones globalmente cada cuatro meses. Las provisiones para participación de utilidades a los trabajadores, Impuesto a la Renta y Reservas Legales están efectuadas al 31DIC98, excepto las correspondientes a mejoramiento y/o mantenimiento de la camaronera que no se ha realizado en el ejercicio/98.

- 1.2 El Capital Social autorizado de la Compañía no ha sufrido ninguna variación durante el ejercicio/98 y está constituido por 1'800.000 acciones nominativas y ordinarias de S/.1.000,00 cada una, manteniéndose la misma proporción de participación inicial de los Accionistas.

Las utilidades correspondientes al ejercicio 1997 están distribuidas y pagadas de acuerdo a lo resuelto por Junta General.

El Libro de Acciones y Accionistas está llevado de conformidad con disposiciones de orden legal, habiendo sido inspeccionado por la Superintendencia de Compañías al 22OCT98, libre de observaciones.



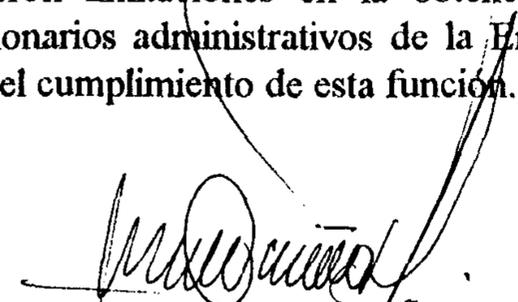
15 ABR. 1999

En el Presupuesto de Ingresos, las Ventas se ejecutaron en el 91.18% es decir, S/.310'145.416 menos de lo proyectado; no obstante, los rendimientos sobre inversiones se obtuvieron en un 386.50% de lo previsto, con un exceso de S/.573'886.413 que neutralizó el resultado en ventas, alcanzando un Superávit de Ingresos por S/.263'740.997.

Los Egresos se ejecutaron en el 91.56% y los saldos de asignación producidos que corresponde a la mayoría de las Partidas suman S/.381'303.451. A su vez los excesos de gastos en otras Partidas alcanzaron a S/.108'167.921 que deducido del valor anterior produjo un saldo definitivo de S/.273'135.530. Este valor sumado al excedente de Ingresos representa el Superávit del Ejercicio/98 por S/.536'876.528, que supera en S/.55'937.132 al Superávit proyectado, equivalente al 11.64%.

- 2.6 De manera general, las cifras presentadas en los Estados Financieros y la información contable examinada a través de los registros contables es confiable y presentan razonablemente las operaciones del año y la posición financiera de KAMMAROS S.A. al 31 de Diciembre de 1998.

Dejo constancia que en el desempeño de mi función de Comisario de la Empresa, se ha dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente; y que, no hubieron limitaciones en la obtención de la información requerida a la Gerencia y funcionarios administrativos de la Empresa, habiendo recibido la colaboración necesaria para el cumplimiento de esta función.


CPNV(SP) WIMPER OCAÑA C.
COMISARIO GENERAL

18MAR99

WOC:Daisy.

